

# **ACTA**

de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Boñar el día 29 de Diciembre de 2017

#### **ASISTENTES**

Alcalde-Pte.:

D. ROBERTO M. ÁLVAREZ GONZÁLEZ (PSOE)

**Concejales:** 

D. JOSE DOMINGO VILLA SAEZ (PSOE)

D. DIEGO VILLA JIMÉNEZ (PSOE)
D. JESÚS ALONSO LÓPEZ (PSOE)

D. BORJA PRIETO GÓMEZ (PP)

D. MODESTO RODRÍGUEZ ARMAYOR (PP)

Dª. MARÍA ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ (UPL)

D. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ DÍEZ (IU)

Secretario:

D. ANTONIO MORÁN RODRÍGUEZ

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Boñar, siendo las nueve treinta horas del día *vietinueve de DICIEMBRE de dos mil diecisiete*, se constituye en sesión extraordinaria el PLENO MUNICIPAL, al que asisten los señores anteriormente relacionados.

PRIMERO: ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Abierto el acto por la Presidencia, una vez distribuido el texto del acta anterior entre los miembros de la Corporación, el Sr. Alcalde pregunta si hay observaciones a la misma. No produciéndose ninguna observación, queda aprobado dicho documento, correspondiente a la sesión EXTRAORDINARIA celebrada el día 14 de DICIEMBRE de 2017, de conformidad con lo establecido en el artº. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROFRJ).

SEGUNDO: PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO PARA EL AÑO 2018 POR IMPORTE DE 1.820.429,00 EUROS. De orden de la Presidencia por mí el Secretario se procedió a la lectura del acta donde fue debidamente dictaminado este asunto y que se adjunta en ANEXO a la presente. Añadió el Sr. Alcalde que

el Presupuesto de 2018 no se halla cerrado en tanto en cuanto deben incorporarse todas aquellas subvenciones o ayudas procedentes de otras Administraciones que se reconozcan en el trancurso del ejercicio económico así como las nuevas inversiones cuya financiación correrá por cuenta del previsible remanente del actual ejercicio presupuestario y que se tramitará con el preceptivo expediente de modificación de créditos. Abierto un turno de intervenciones, lo hizo en primer lugar el portavoz del Grupo popular D.Borja Prieto para decir que las inversiones previstas fueron elaboradas por consenso y por tanto su grupo votará favorablemente, aunque pidió el cumplimiento de dos condiciones: la primera, que deben ser desglosados convenientemente los gastos destinados a las actividades culturales, lúdicas y deportivas y la segunda que se adopte el compromiso de revisar el capítulo segundo de gastos con la intención de reducirlo. El Sr. Alcalde, tras agradecer el voto favorable del grupo popular, señaló que las distintas áreas de funcionamiento deben elaborar su cuadro de actividades para 2018 para conocimiento público y con reflejo del crédito oportuno y las fechas de celebración, sea en materia de deporte, cultura, turismo u otras. La portavoz de UPL Da Ma Isabel Alvarez Fernandez ratificó su voto favorable de Comisión, resaltando el conjunto de las inversiones previstas, especialmente la referida a la rehabilitación de un edificio para guardería o centro infantil. Por último, el portavoz de IU se posicionó contra el proyecto presentado por cuanto el capítulo 2º supone un 56 % del total y aunque las inversiones previstas son necesarias, se echan de menos inversiones más productivas y de futuro. Señaló que el gasto calificado de cultural es más bién festivo y se recorta el empleo, especialmente al suprimirse el puesto adscrito al Telecentro.

Finalizado el debate descrito, el Sr. Alcalde sometió a votación de totalidad el Proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario para 2018 y, a través del mismo, la relación de puestos de trabajo, bases de ejecución y resto de documentación que completa el expediente, siendo aprobado por SIETE VOTOS FAVORABLES (PSOE-PP-UPL) uno en contra (IU)y la abstención del Concejal del PSOE D. Diego Villa Jimenez.

Resumido a nivel de capítulos, es del siguiente tenor:

#### **INGRESOS**

Capítulo I	Impuestos directos	837.100,00 €
Capítulo II	Impuestos indirectos	15.000,00 €
Capítulo III	Tasas y otros ingresos	457.179,00 €
Capítulo IV	Transferencias corrientes	403.300,00 €
Capítulo V	Ingresos patrimoniales	107.750,00 €
Capítulo VII	Transferencias de capital	100,00€
Capítulo VIII	Activos financieros	0,00 €
Capítulo IX	Pasivos financieros	0,00 €

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ....... 1.820.429,00 €

#### **GASTOS**

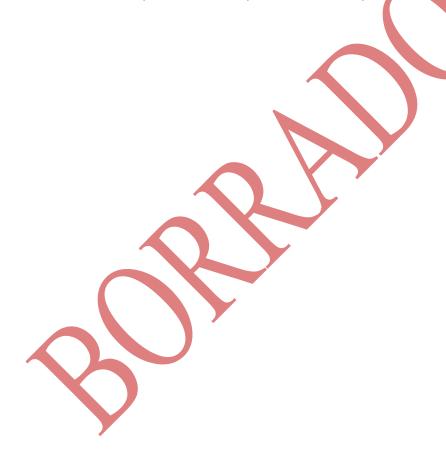
Capítulo I	Gastos de personal	520.973,54 €
Capítulo II	Gastos corrientes y servicios	1.020.250,00 €
Capítulo III	Gastos financieros	0,00 €
Capítulo IV	Transferencias corrientes	47.500,00 €
Capítulo VI	Inversiones reales	231.705,46 €
Capítulo VII	Transferencias de capital	0,00 €
Capítulo IX	Pasivos financieros	0,00 €

#### TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ...... 1.820.429,00 €

Asimismo, se acuerda someter el expediente a **INFORMACIÓN PÚBLICA** por medio de la inserción del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y lugares de costumbre, para que los interesados legítimos puedan formular alegaciones o reclamaciones. En el supuesto de no presentarse éstas, el Presupuesto se considerará **DEFINITIVAMENTE** aprobado. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de UN MES para resolverlas. El Presupuesto General aprobado se anunciará oportunamente en el BOP y se procederá a su remisión a las Administraciones Territoriales competentes, abriéndose el plazo para su impugnación ante la jurisdicción contencioso-administrativa en los términos que señala su ley sustantiva.

TERCERO .- INFORME DE REPAROS DE FACTURA DEL DIARIO DE LEÓN POR IMPORTE DE 4.840 EUROS.- Se informa por la Presidencia que al constatarse que no se dispone de la documentación relativa a este asunto que debe ser facilitada por Diario de León queda sobre la mesa hasta disponer de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y quince minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario, **DOY FE**.



# AYUNTAMIENTO DE BOÑAR

## ANEXO al pleno de 19 de diciembre

## ACTA

# de la sesión celebrada por la Comisión Especial de

# Cuentas, Hacienda y Personal

## el día 19 de **DICICABRE** de 2016

## **ASISTENTES:**

Presidente: D. ROBERTO MANUEL ALVAREZ GONZALEZ, Presidente (PSOE)

Representante PSOE: D. JOSÉ D. VILLA SÁEZ.

Representante PP: D. BORJA PRIETO GÓMEZ

Representante UPL: Da. MARÍA ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ

Representante IU: D. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ DÍEZ

**SECRETARIO:** 

D. ANTONIO MORÁN RODRÍGUEZ

En Boñar, siendo las **nueve** horas del día **DIECINUEVE** de **DICIEMBRE de DOS MIL DIECISEIS**, se reunieron los miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, HACIENDA Y PERSONAL**, anteriormente relacionados, para tratar el siguiente asunto:

PRIMERO.- PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO PARA EL AÑO 2017 POR IMPORTE DE 1977.72 00 EUROS.- Recordó el Sr. Alcalde que este asunto quedó sobre la mesa en el Pleno Ordinario que se celebró el día 1-12-16, razón por la cual se halla presente en esta sesión el primer Teniente Alcalde D. Jose D. Villa Saéz para dar cuenta detallada de la partida de gasto relativas a festejos y actividades culturales y deportivas que se realizarán en el curso del próximo año 2017, según detalle que se adjunta en dos folios mecanografiados a la presente acta y firmados por el propio infórmate.

Abierto el turno de palabra entre los representantes de los grupos , la tomó en primer lugar D. Borja Prieto, del P.P para decir que su grupo se da por satisfecho al incluirse y detallarse las peticiones formuladas por su grupo.

La representante de UPL Dña. María Isabel Fernández resaltó que le parece un gasto excesivo en los destinos que figuran en la relación y en ésta no se encuentran cursos y actividades destinados específicamente a niños o a personas mayores, razones que le impiden pronunciarse a favor de este presupuesto.

Por su parte el portavoz de IU señaló que mantiene su misma posición contraria a este proyecto de Presupuesto para 2017.

Sometido a votación en los términos expresados el proyecto de presupuesto ordinario para 2017 , fue votado favorablemente por los representantes del PSOE y PP y en contra por los de IU y UPL y en tal sentido se elevará al Pleno Corporativo a los efectos correspondientes.

<u>EUROS.</u>- Al constatarse que no se dispone de la documentación relativa a este asunto que debe ser facilitada por Diario de León a propuesta del Sr. Alcalde el asunto quedó sobre la mesa hasta disponer de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, de que como Secretario, **DOY FE** .

OTRAS ACTIVADES PREVISTAS

(culturales y deportivas)

Banda Musica 2.000€

Día de actividad acuática en la piscina 400€

Cuentacuentos 800€

San Cristobal 1000€

Fiesta Barrio Las Eras 400€

Purple weekend Boñar 2000€

Mario Prisuelos 800€

Torneo voley playa 300€

Torneo Voley playa Femenino 300€

Compra equipacion deportiva niños 300€

San Silvestre 200 €

San Pedro 500€

Noche Celta 1500€

Generadores 2100€

Habitaciones pernoctas 1900€

Pendon BOÑAR-BARRIO-VENEROS 6.500€

Actividad para promocionar ROCODROMO 500€

Dia del Niño

500€

Campus deportivos 500€

Torneo Futbol 7 500€

Croos de Reyes Villa de Boñar 1000€

Negrillon Night Trail

1000€

Actividades lúdicas y deportivas 1000€

Actividades de relleno para completar desde San Pedro a El Pilar

con los fines de semana en los que se desarrolle al menos una

actividad por día 4000€

Bolos y lucha Leonesa 9.700€

Total 39.700€ + partida de fiestas con un importe de 40.000€





**Actividades Mensuales:** 

Enero: CABALGATA DE REYES 400€ Febrero:LAS CANDELAS Y CARNAVAL 1600€

Marzo:

Abril: SEMANA SANTA 1500€ Mayo: SABOREA BOÑAR 250€ Junio: PORMATUR 500€ Julio: FESTILANEA, FERIA CERVEZA 5.500€ Agosto: Ceramica 2.000€ Septiembre: FERIA CAZA Y PESCA 250€ Octubre: EL PILAR 4.500€ Noviembre: JORNADAS MICOLOGICAS 300€ Diciembre: PROGRAMA NAVIDEÑO 2500€

Total 19.300€

Primez teniente de Mcalcle

71491981-W